



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ
ADMINISTRACION 2022 -2025

000066

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 012

Siendo las 16:00 horas del día **quince de septiembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver. Con domicilio en sur 2 S/N, los CC C.P. Mario Alberto Vargas Amador, Presidente Municipal Constitucional, C. Carmen Alducin Hernández, Sindica Municipal y Erika Marcelino Hernández, Regidora Única Municipal, C. Patricia Roque Ruíz, Tesorera Municipal, asistidos por el C. Vicente Abad Corona, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamentos en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y III, 35 fracción V, 45 fracción IV 106, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal. -----
- II.- Lectura de aprobación del orden del día. -----
- III.- Lectura de aprobación del acta de sesión anterior. -----
- IV. Presentación para revisión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026. -----
- V.- Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio 2026. -----
- VI.- Asuntos Generales. -----

Primer Punto: Lista de asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal,
El C. Vicente Abad Corona, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presente los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que se hace la declaración al C. Mario Alberto Vargas Amador, Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H Cabildo existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la ley Orgánica del Municipio

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022-2025

[Firma]

[Firma]

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

REGIDORIA
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ
ADMINISTRACION 2022 -2025

000067

Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

Segundo Punto: Lectura y aprobación del Día. El C. Vicente Abad Corona, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este grupo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Tercer Punto: Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior, El C. Vicente Abad Corona, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Acta de la sesión anterior. -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del acta de sesión anterior. -----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acta de sesión anterior. -----

Cuarto Punto: Presentación para revisión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por la cantidad de \$107,635,062.92 Sobre el particular la C. Patricia Roque Ruíz, Tesorera municipal en conjunto con las C.C. Carmen Alducin Hernández y Erika Marcelino Hernández integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presentan al H. Cabildo el Presupuesto de Egresos para el año 2026, de conformidad con los artículos 35 fracción V, 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 300 al 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio. -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$107,635,062.92 el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Acuerdo: En cumplimiento a los artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, 308 del Código Hacendario Municipal se aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto de Egresos para el año 2026. -----

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



REGISTRADO
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ
ADMINISTRACION 2022 -2025

Quinto Punto: Presentación para revisión y en su caso aprobación de la Plantilla de personal para el año 2026. Sobre el particular la C. Patricia Roque Ruíz, Tesorero Municipal propone en conjunto con las C.C. Carmen Alducin Hernández y Erika Marcelino Hernández integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presentan al H. Cabildo la Plantilla del Personal para el año 2026, de conformidad con los artículos 35 fracción V, 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio. -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la Plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2026, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Acuerdo: En cumplimiento a los artículos 35 fracción V, 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, se aprueba por UNANIMIDAD la Plantilla de Personal para el año 2026.

Sexto Punto. Asuntos Generales. No hubo asuntos generales. -----

El C. Vicente Abad Corona, Secretario del H. ayuntamiento Constitucional informa al C. Mario Alberto Vargas Amador que se han agotado los asuntos enlistados en la orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce quienes en ella intervinieron. Doy fe. -----

TESORERÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

[Firma]

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

[Firma]

REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



099069

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ
ADMINISTRACION 2022 -2025**

EL H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN

C. Mario Alberto Vargas Amador
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



C. Carmen Alducín Hernández
Síndica Municipal.

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



C. Erika Marcelino Hernández
Regidora Única Municipal.

C. Vicente Abad Corona
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



ESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



C. Patricia Roque Ruíz
Tesorero Municipal